FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 04/2016 para la "Adquisición de Pólizas de Seguro - ID N° 302.150"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día dos del mes de febrero del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación de la **TTE AVL MARIA LETICIA ALDERETE AYALA**, y el **SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA** Miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 04/2016 para la "Adquisición de Pólizas de Seguro - ID N° 302.150"

Acto seguido la TTE AVL MARIA LETICIA ALDERETE AYALA, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".

El Oferente que ha presentado su Carta de Oferta es la siguiente empresa:

- **ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales:** Sin Representante.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.382.364; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 17.000.000 (Guaraníes Diez y siete millones) con 48 hojas foliadas.

En prosecución del Acto la TTE AVL MARIA LETICIA ALDERETE AYALA, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SA TEC – MIEMBRO UOC N°4

MARIA LETICIA LADERETE AYALA
Tte AVL – MIEMBRO UOC N° 4